

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7881 MOLCER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Molcer, Sociedad Anónima, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para su celebración, en el domicilio social sito en Vila-real, Partida Cariñena, Polígono 43, y bajo la fe notarial, a las dieciocho horas del día 11 de diciembre de 2019, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas del día 12 de diciembre de 2019, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2018.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2018.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la retribución de los miembros del Consejo de Administración en el ejercicio 2019, por prestación de servicios para la sociedad.

Cuarto.- Fijación del número de Consejeros. Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración en votación separada.

Quinto.- Autorización al Presidente del Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta General, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta General, y delegación de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Derecho de información. A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social, y el de solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito del texto íntegro de los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en relación con todos y cada uno de los puntos del orden del día, así como, en particular, las cuentas anuales. También podrán, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta, solicitar las informaciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, durante la celebración de la Junta General, los accionistas de la Sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y, en caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, se facilitará esa información por escrito dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la Junta General. Además, los accionistas que representen, al menos, 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día, lo que se podrá hacer mediante notificación fehaciente practicada dentro de los cinco días siguientes al de la publicación de esta convocatoria.

Vila-real, 26 de octubre de 2019.- Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Ibáñez Romero.

ID: A190060516-1